PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION		
GJ-FO-012	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 23/02/2024

PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	
INFORME No. 02	
CONTRATO No: CPS-017-2024	
PERIODO REPORTADO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA APOYANDO LOS ASUNTOS DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO QUE REQUIERA LA EMPRESA PÚBLICA DE MADRID
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
1. Asistir y apoyar a las reuniones programadas, relacionadas a los proyectos en energía eléctrica, que se lleven a cabo por la Empresa.	Durante el periodo reportado se prestó el apoyo a la Gerencia y Supervisión en la asistencia de las reuniones programadas para *atender los diferentes temas requeridos.*
2. Realizar la evaluación de consumos y conceptos cobrados para las cuentas de energía a cargo de la Empresa, asociadas al sistema de alumbrado público.	Durante el periodo reportado se realizó la validación de cada una de las cuentas de energía con destino al alumbrado público, evidenciando cobros que no hacen parte del servicio realmente prestado. Anexo evidencias.
3. *Apoyar las visitas en campo que sean requeridas por* la Empresa, a fin de mantener la eficiente prestación del servicio de alumbrado público.	*Durante el presente periodo se realizó la inspección de* diferentes sectores del municipio para atender las peticiones referentes a la calidad del servicio de alumbrado público.
4. Revisar y analizar los procesos de implementación de nuevos proyectos de la infraestructura existente ligados a las zonas de cesión, tecnologías y actividades dentro de la geografía del municipio, respondiendo a los lineamientos del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.	Durante el presente periodo se realizó la revisión de los proyectos nuevos y por zonas de cesión a entregar como: Glorieta Cra 23, Reserva de Madrid y Punto Madrid. Anexo evidencias.
5. Apoyar las visitas en campo que sean requeridas para la formulación base de proyectos nuevos por expansión o modernización del sistema de alumbrado público en el municipio.	Durante el presente periodo no se requirieron visitas para proyección de nuevos proyectos por expansión o modernización en el municipio.
6. Realizar los reportes y reclamaciones requeridos por la Empresa con los operadores de red que se encuentren en el municipio, relacionados al sistema de alumbrado público.	Durante el periodo se radicaron varias solicitudes ante la empresa Enel Colombia con respecto a la facturación y calidad del servicio en el municipio. Anexo evidencias.
7. Elaborar y generar recomendaciones a los documentos de tipo contractual (precontractual, contractual y post contractual) que requiera la Empresa desde el componente técnico de ingeniería eléctrica.	Durante el periodo se realizó la revisión y ajuste de los estudios previos del contrato de la Interventoría Integral para el servicio de alumbrado público. Anexo evidencias.
8. Diagnosticar y analizar la prestación del servicio de alumbrado público en cuanto a la administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público.	Durante el periodo se prestó el apoyo para la proyección de respuestas a derechos de petición con relación a la administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público. Anexo evidencias.
9. Apoyar en la divulgación de estrategias relacionadas con la implementación de energías renovables y eficiencia energética.	Durante el periodo reportado se realizó la proyección para divulgación de piezas publicitarias sobre eficiencia energética y energía renovables.

PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION		
GJ-FO-012	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 23/02/2024

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y pago del mismo.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando las actividades mencionadas en el presente documento.

Anexos:

1. Soporte Fotográfico.
2. Soportes de Cumplimiento.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Firma: **CRISTIAN DAVID BERMÚDEZ GUTIÉRREZ** Contratista	Firma: **ANA MARÍA SUÁREZ CAÑÓN** SUPERVISOR **Profesional Universitario**	Firma: **ALBEIRO RODRÍGUEZ CASTILLO** Gerente General **EMPRESA PÚBLICA DE MADRID**

ANEXOS:

1. SOPORTE FOTOGRÁFICO.

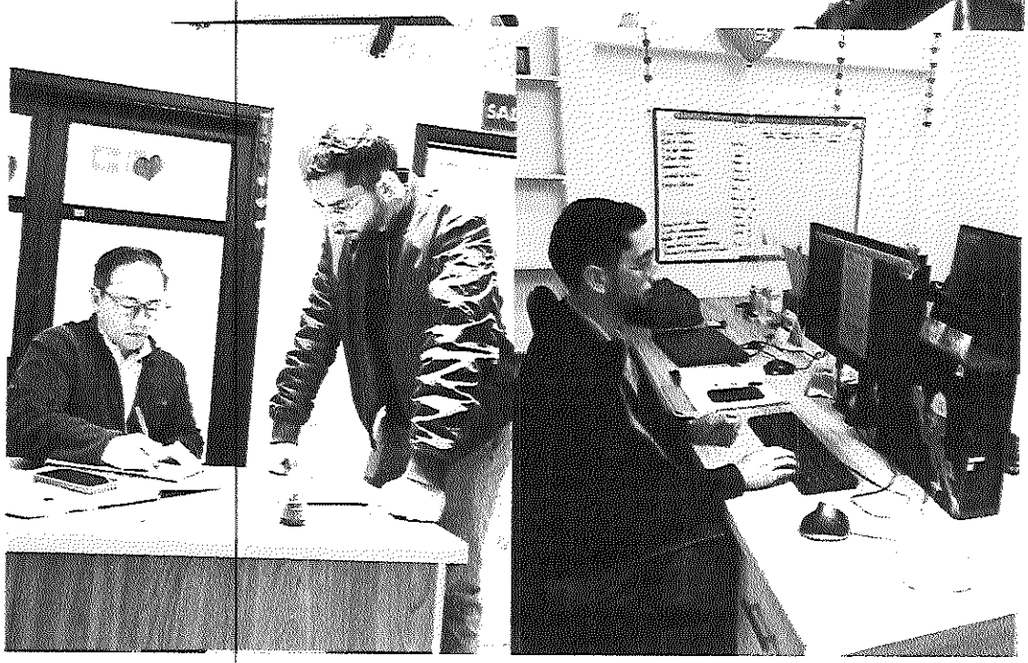


PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION		
GJ-FO-012	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 23/02/2024







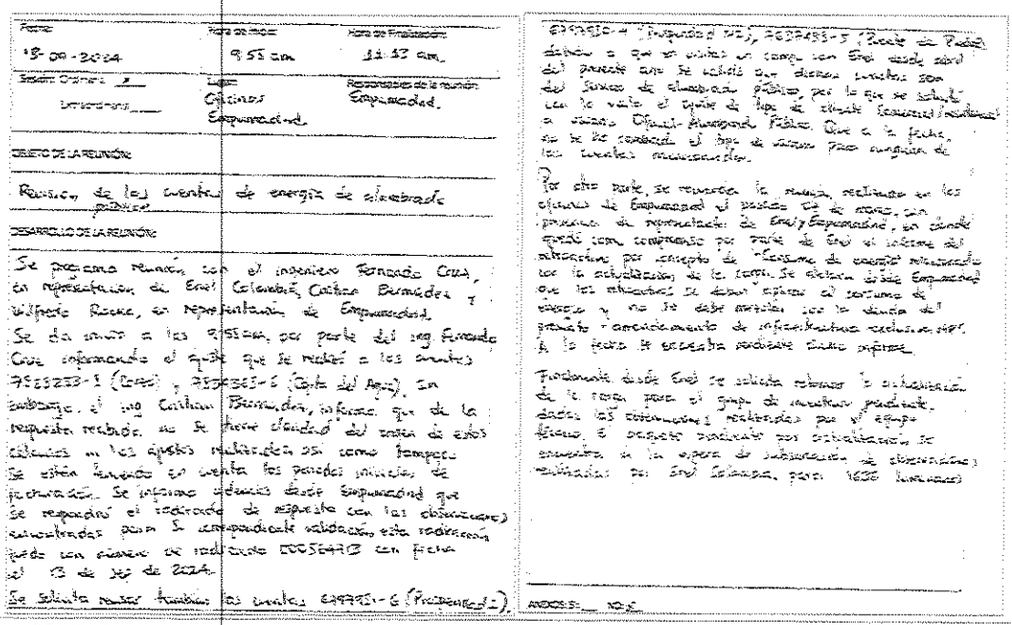


2. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO.

2.1 Evidencia obligación No. 2.

- **Evaluación de consumos de energía eléctrica.**

Durante el periodo se realizó la verificación de las cuentas de energía con destino al alumbrado público y se expuso ante representante de Enel Colombia las reclamaciones por inconsistencias encontradas en las facturas y los cobros registrados que no corresponden al servicio realmente prestado. Quedó como compromiso de Enel revisar al detalle los cobros realizados a la fecha y ajustar las facturas para continuar con el respectivo pago.



Fecha: 18-09-2024 | Hora de inicio: 9:55 am | Hora de Finalización: 11:17 am

Sesión Ordinaria: X | Extraordinaria: ___ | Lugar: Oficinas Empumadrid. | Responsables de la reunión: Empumadrid.

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Revisión de las cuentas de energía de alumbrado público

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se programa reunión con el ingeniero Fernando Cruz, en representación de Enel Colombia, Cristian Bermúdez y Wilfredo Rocha, en representación de Empumadrid.

Se da inicio a las 9:55 am, por parte del ing Fernando Cruz informando el ajuste que se realizó a los cruces 7523233-1 (Cortes) y 7523365-6 (Carta del Agua). Sin embargo, el ing Cristian Bermúdez, informa que de la respuesta recibida no se tiene claridad del cruce de estas cuentas en los ajustes realizados así como tampoco se están teniendo en cuenta los periodos iniciales de facturación. Se informa además desde Empumadrid que se requiere el radicado de respuesta con las observaciones encontradas para la correspondiente validación, esta radicación queda con número de radicado 20025447[illegible] con fecha del 13 de sep de 2024.

Se solicita revisar también las cuentas 6499951-6 (Presidencia) 6[illegible]-5 (Puente de Piedra) debido a que se vienen un cruce con Enel desde abril del presente año se solicitó que dieran cruces con el servicio de alumbrado público, por lo que se solicita con la visita el ajuste de tipo de cliente (comercial/residencial) a oficial Oficial-Alumbrado Público. Que a la fecha, no se ha cambiado el tipo de cliente para cumplir de los cruces mencionados.

Por otra parte, se requiere la mesa, realizada en las oficinas de Empumadrid el pasado 12 de marzo, con presencia de representantes de Enel y Empumadrid, en donde quedó con compromiso por parte de Enel el informe del ajuste por concepto de "consumo de energía reconocido" con la actualización de la carga. Se declara desde Empumadrid que las cuentas se deben ajustar al consumo de energía y no se debe asociar con la cantidad de postes + reconocimiento de infraestructura existente más la fecha de ejecución posterior cuando existe.

Finalmente desde Enel se solicita reiterar la solicitud de la mesa para el grupo de cuentas pendiente, donde las observaciones realizadas por el equipo técnico, el pasado diciembre por actualización se encuentra en la espera de subsanación de observaciones realizadas por Enel Colombia, para 1650 cuentas.

ANEXOS: NO.

COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
1.	Reiterar la solicitud del informe de retroactivo de acuerdo al cto del 07/03/24 para el primer paquete aprobado.	Empumadrid	18/09/2024
2.	Revisar los radicados de las cuentas de energía sobre las que se está haciendo reclamación del ajuste de cobros. Para las única (S) cuentas mencionadas	Enel Colombia	04/10/2024
3.	Se reiterara la solicitud del certificado de paz y salvo por concepto de consumo de energía de la cuenta 7642346	Empumadrid	18/09/2024

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Wilfredo Rocha H	Técnico Alum	WRH
Cristian Bermúdez. G.	Ingeniero Electricista Contratista Empumadrid	
Fernando Cruz Cuervo	Profesional Enel	

2.2 Evidencia obligación No. 4.

- Revisión de proyectos nuevos y entrega de zonas de cesión al municipio.

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo reuniones con la Constructora Prodesa para la revisión de los avances tanto en terreno como documentales para surtir el proceso de recibo satisfactorio de la infraestructura de alumbrado público de los proyectos Reserva de Madrid y Punto Madrid. Para el caso de Reserva de Madrid, la constructora se encuentra validando con el operador de red, Enel Colombia, sobre la titularidad de las cajas de inspección y ductería por las cuales se encuentran mezcladas las redes de alumbrado público y las redes de baja tensión, media tensión y telemáticos. Hasta cuando se dé claridad sobre la titularidad de la infraestructura y se retiren las redes que no hacen parte del sistema de alumbrado público, EMPUMADRID no puede recibir este proyecto para incorporarlo a su inventario ni podrá realizar inversión alguna.

Por otra parte, con respecto al proyecto de Punto Madrid, la constructora se encuentra en la revisión de archivo muerto debido a que hace más de una década que se construyó el proyecto y este no ha sido entregado a la administración municipal. Por lo que, si la información de planos y documentos no se puede rescatar en lo que termina el presente año, la constructora deberá hacer levantamiento de todas las redes para su correspondiente entrega a la Alcaldía.

Durante el periodo reportado también se realizó reunión con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas – SISP de la alcaldía de Madrid y representantes de las constructoras Capital, AR y Summa. En la mesa de trabajo se revisó el presupuesto y diseños que tienen las constructoras para la construcción de la Glorieta Cra 23, la cual es ingreso a la urbanización La Prosperidad. En la revisión de los diseños se encontró que no se tiene contemplada la iluminación de la glorieta ni se tiene presupuesto proyectado para esto. Razón por la cual, desde el área técnica de EMPUMADRID se informó a los presentes la preocupación de no haber contemplado la iluminación para la glorieta y que no se dará un recibo a satisfacción de las zonas construidas si no cuentan con alumbrado público. De igual forma, se brindaron alternativas para la instalación de infraestructura de alumbrado público, facilitando los permisos y accesos a la infraestructura existente en la zona, para que las constructoras entren a validar y ajustar el presupuesto de manera que sean incluidos los ítems correspondientes a iluminación. Quedó como compromiso en la mesa, la entrega de los diseños fotométricos por parte de las constructoras para la revisión y aprobación de EMPUMADRID, de manera que puedan continuar con las labores programadas de construcción.

A continuación se anexan las actas de las reuniones mencionadas en párrafos anteriores.

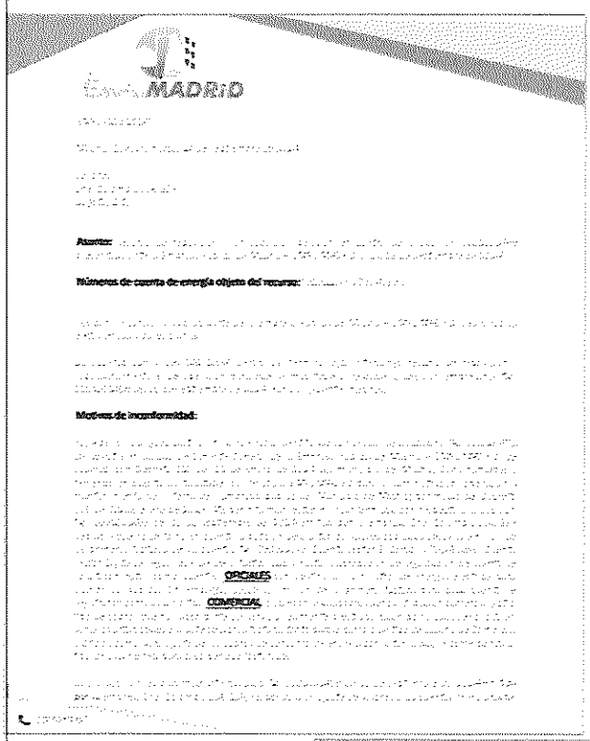


2.3 Evidencia obligación No. 6.

- **Reclamación a Enel Colombia.**

En el mes de septiembre se realizaron reclamaciones a Enel Colombia con respecto a la facturación de las cuentas de energía con destino a alumbrado público debido a cobros que no corresponden al servicio realmente prestado. Así mismo se redactó y radicó un Recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la respuesta recibida por Enel con respecto a los ajustes que se realizaron en dos cuentas de energía (Cajita del Agua y Corzo). La reclamación anterior obedece a que en la respuesta no se presentaron los cálculos con los que se realizaron los ajustes y no tuvieron en cuenta la totalidad de los periodos por ajustar.

Por otra parte, se realizó la solicitud del Paz y Salvo de la cuenta padre de alumbrado público por concepto de Consumo de Energía, que en otras oportunidades se ha solicitado sin obtener una respuesta satisfactoria. Para finalizar, se informa que se envió la solicitud del Informe de Retroactivos para la cuenta padre por los valores mayores pagados por suministro de energía. Estos retroactivos son valores que Enel Colombia debe descontar en próximas facturas como un saldo a favor debido a la actualización de la carga.



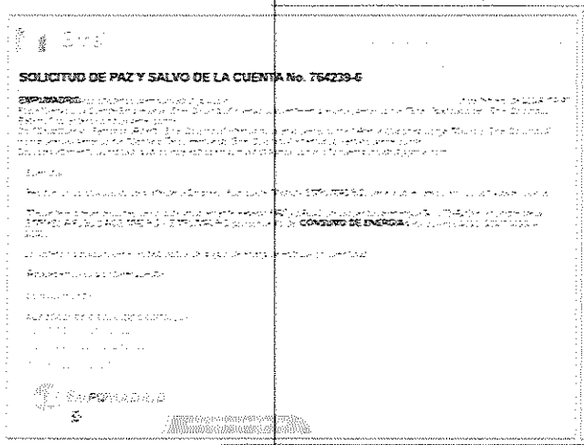
Asunto:

Números de cuenta de energía objeto del recurso:

Motivos de inconformidad:

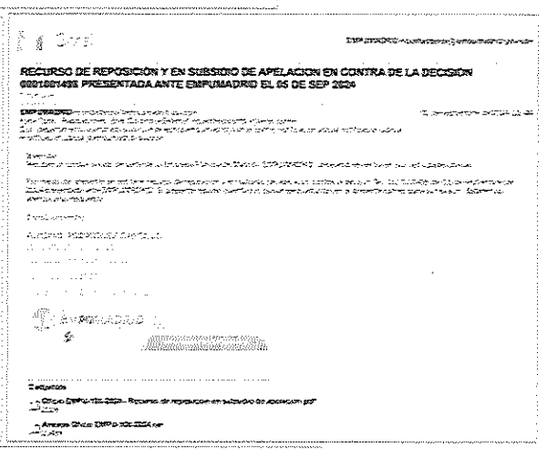
OFICIALES

COMERCIAL

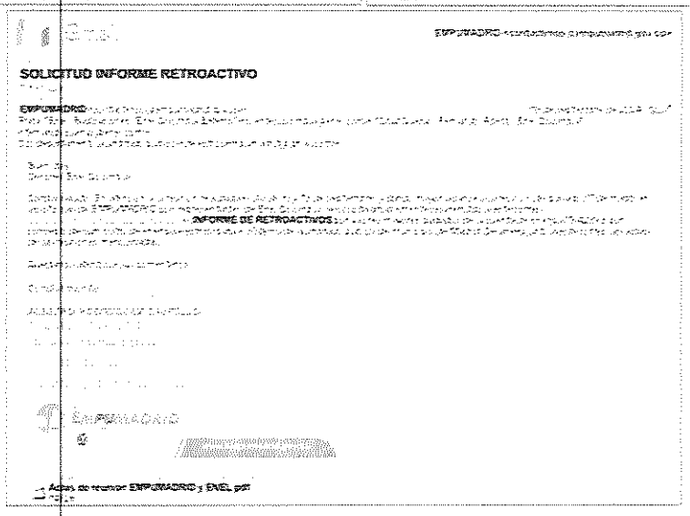


SOLICITUD DE PAZ Y SALVO DE LA CUENTA No. 764239-6

CONSUMO DE ENERGIA



RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION EN CONTRA DE LA DECISION 0001001408 PRESENTADA ANTE EMPUMADRID EL 05 DE SEP 2024



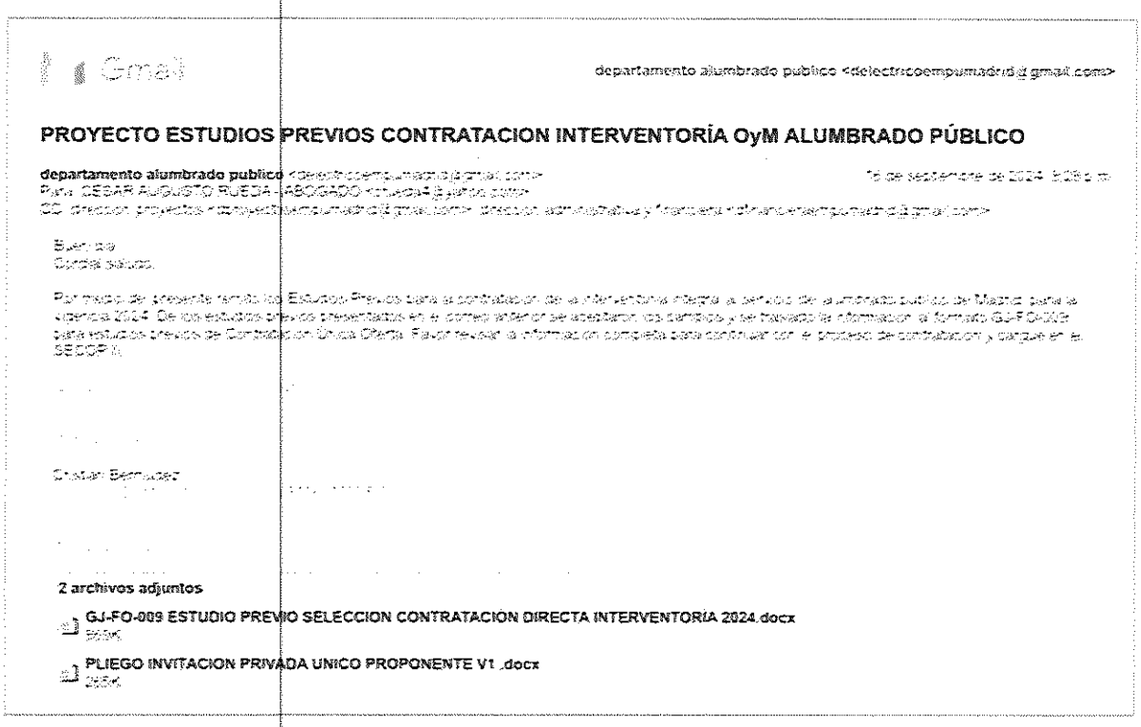
SOLICITUD INFORME RETROACTIVO

INFORME DE RETROACTIVOS

2.4 Evidencia obligación No. 7.

- **Revisión y ajustes a los estudios previos de la Interventoría Integral.**

Se realizó la revisión y ajustes del documento Estudios Previos para la contratación de la interventoría integral a la prestación del servicio de alumbrado público del municipio.



Gmail departamento alumbrado publico <electricoempumadrid@gmail.com>

PROYECTO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION INTERVENTORÍA OyM ALUMBRADO PÚBLICO

departamento alumbrado publico <electricoempumadrid@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 9:09 a. m.
Para: CESAR AUGUSTO RUEDA - ABOGADO <cruedaa@gmail.com>
CC: direccion proyectos <direccionproyectosempumadrid@gmail.com>, direccion administrativa y financiera <direccionadministrativaempumadrid@gmail.com>

Buen dia
Cordial saludo.

Por medio del presente remito los Estudios Previos para la contratación de la interventoría integral al servicio de alumbrado público del Municipio para la vigencia 2024. De los estudios previos presentados en el correo anterior se actualizaron los contratos y se realizaron las modificaciones al formato GJ-FO-009 para estudios previos de Contratación Única Oferta. Favor revisar la información completa para continuar con el proceso de contratación y cargue en la SECOP II.

Cristian Bermudez

2 archivos adjuntos

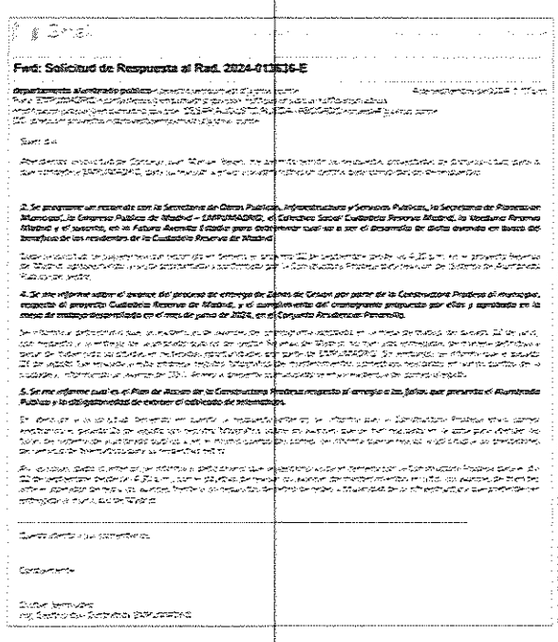
GJ-FO-009 ESTUDIO PREVIO SELECCION CONTRATACION DIRECTA INTERVENTORÍA 2024.docx
965K

PLIEGO INVITACION PRIVADA UNICO PROPONENTE V1 .docx
265K

2.5 Evidencia obligación No. 8.

- **Atención a solicitudes por parte de la comunidad.**

Se realizó durante el periodo de septiembre la redacción y envío de respuestas a las diferentes solicitudes por parte de la comunidad y la administración central con respecto a la operación, mantenimiento y administración del sistema de alumbrado público del municipio.



Gmail

Fwd: Solicitud de Respuesta al Rad. 2024-013636-E

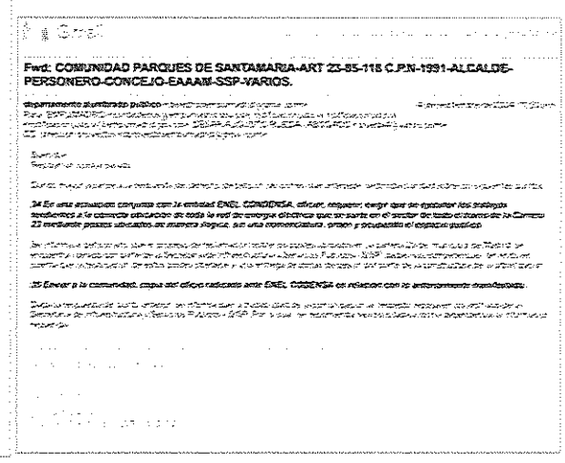
departamento alumbrado publico <electricoempumadrid@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 9:11 a. m.
Para: SECRETARIADE <secretariadeplaneacion@soacha.gov.co>
CC: direccion proyectos <direccionproyectosempumadrid@gmail.com>, CESAR AUGUSTO RUEDA - ABOGADO <cruedaa@gmail.com>, direccion administrativa y financiera <direccionadministrativaempumadrid@gmail.com>

Buen dia

Cordialmente,

Contratista

Gestor territorial
Inf. Electricas Soacha Cundinamarca



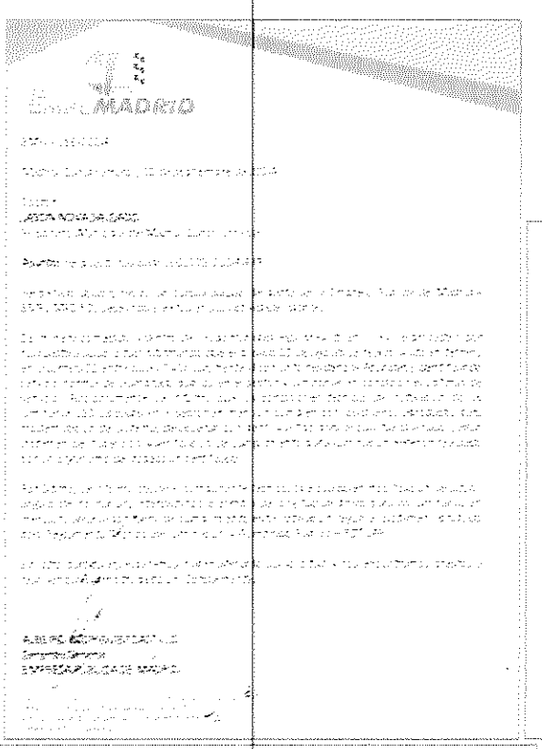
Gmail

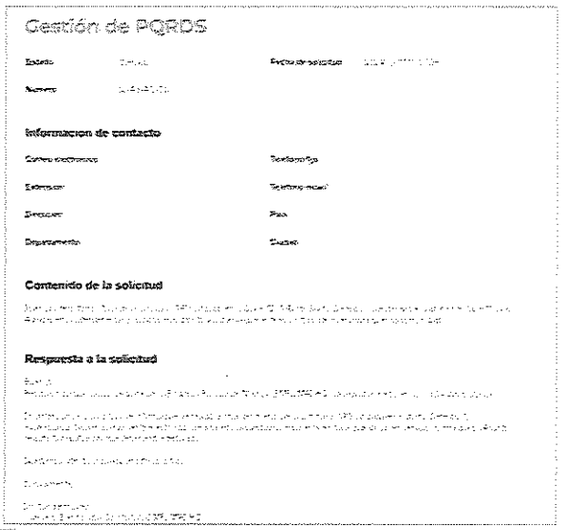
Fwd: COMUNIDAD PARQUES DE SANTAMARIA-ART 23-85-118 C.P.N-1991-ALCALDE-PERSONERO-CONCEJO-EAAAM-SSP-VARIOS.

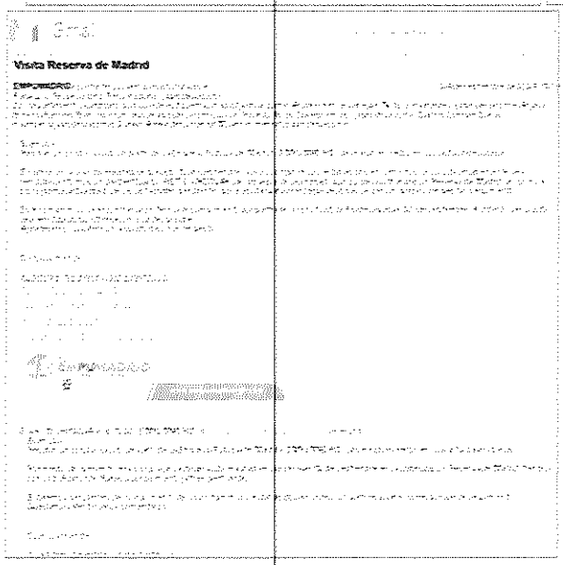
departamento alumbrado publico <electricoempumadrid@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 11:09 a. m.
Para: SSP_TRASITES <tramites@ssp.gov.co>, "CESAR AUGUSTO RUEDA - ABOGADO" <cruedaa@gmail.com>
CC: direccion proyectos <direccionproyectosempumadrid@gmail.com>, direccion administrativa y financiera <direccionadministrativaempumadrid@gmail.com>

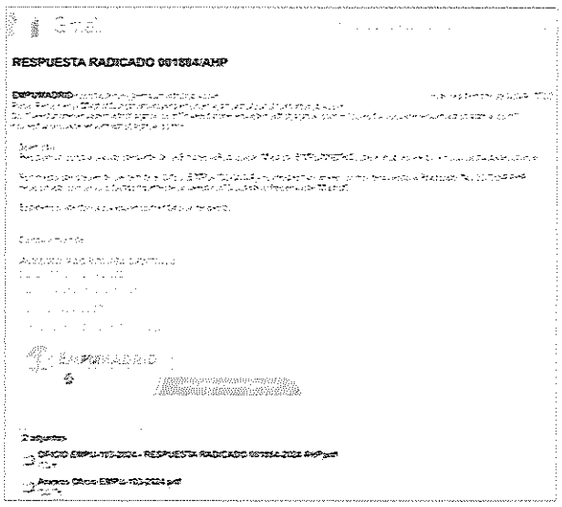
Buen dia

Cordialmente,









2.6 Evidencia obligación No. 9.

Se realizó el apoyo para la proyección de #EmpuDato para divulgación en redes sociales.

